



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXI

Morelia, Mich., Miércoles 31 de Octubre de 2018

NÚM. 10

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.O.C.	Notificación a: Avelina Gomez(sic) Garfiaz(sic), por ignorar su domicilio, promueve Santiago Hernandez(sic) Catarina.....	2
J.O.C.	Promueve Rafael Duarte Ayala, frente a Pablo Vicente Antonio.....	2
J.O.M.	Promueve Bancomer, frente a Jose(sic) Luis Perez(sic) Ixta y Bertha Eugenia Magaña Velazquez(sic).....	2
J.S.C.	Promueve Daniel Arno García García, frente a Ruth García García....	3
J.S.C.H.	Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado(sic), frente a Luis Alberto Acosta Grajeda.....	3
J.S.C.H.	Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo(sic), frente a Alfonso Jacobo Arriaga y otra.....	4
J.S.C.H.	Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), frente a Luis Felipe Gutierrez(sic) Guzman(sic).....	4
J.S.C.H.	Promueve Dania Guadalupe Olivera Sambrano, frente a Anay Marisol Benitez(sic) Rodríguez.....	4
J.S.C.H.	Promueve Caja Popular Santuario Guadalupano, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Jesús Francisco Javier González Ortega.....	5
J.S.C.H.	Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), frente a Gonzalo Posadas Ramos.....	5
J.S.C.H.	Promueve Banco Mercantil del Norte, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, frente a Sonia Mariza Alvarez(sic) Andrade y Gloria Andrade Vargas.....	6
J.S.C.H.	Promueve María Elena Medinas Vargas, frente a Alfredo Ignacio Torres Morales y Fermín López García.....	6
J.S.C.H.	Promueve Dirección de Pensiones Civiles del Estado(sic), frente a Jorge Cárdenas Campos y Jorge Cárdenas Vega.....	7
J.S.C.H.	Promueve Banco Santander (México), Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Joel Rangel González.....	7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 12 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Pasa a la Pág... 11

EDICTO

Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí.- Juzgado Mixto de Primera Instancia de Tamazunchale, S.L.P.

AVELINA GOMEZ(sic) GARFIAZ(sic).
DOMICILIO: SEIGNORA.

Disposición del Juez Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial, auto de fecha 12 de septiembre de 2017 y por carecerse del domicilio, por medio del presente se notifica a AVELINA GOMEZ(sic) GARFIAZ(sic), la tramitación del Juicio Ordinario Civil, nulidad de escritura, expediente número 367/2017, que promueve SANTIAGO HERNANDEZ(sic) CATARINA, comunico que ante este Juzgado se tramita el juicio al rubro indicado en el que Usted aparece como demandado. Se le notifica a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de 45 días a contestar la demanda enderezada en su contra, contados a partir del día siguiente de la última publicación, debiendo señalar domicilio y persona para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes, aun las personales se le harán por medio de (sic) estrados de este Juzgado, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de Ley.

Tamazunchale, S.L.P., a 20 de septiembre de 2017.- La Actuaría Judicial.- Lic. Priscilla Noelia Ojeda Perez(sic).

40100167417-23-10-18

8-9-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

QUINTA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 636/2015, relativo al Juicio Ordinario Civil, sobre pago de pesos, promovido por RAFAEL DUARTE AYALA, frente a PABLO VICENTE ANTONIO, por auto de fecha 15 quince de octubre del año en curso, se señalan nuevamente las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 22 veintidos de noviembre de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su QUINTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Segundo Retorno

Milpillas número 220 doscientos veinte, casa B, construida sobre el lote 9, manzana 2, del conjunto habitacional de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio Lomas de la Maestranza, del Municipio y Distrito de Morelia, y que se registra ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado a favor de Pablo Vicente Antonio, bajo el registro número 6, tomo 6925, de fecha 10 diez de marzo del año 2006 dos mil seis, del libro de propiedad, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$400,713.07 (Cuatrocientos mil setecientos trece pesos 07/100 moneda nacional). Cantidad que resulta una vez hecha la deducción del 10% diez por ciento a la suma asignada al predio en la Cuarta Almoneda, y será postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Debiéndose anunciar su venta mediante la publicación de un solo edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación de esta localidad y estrados de este Tribunal. Así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de la ciudad de Morelia, Michoacán.

Zamora, Michoacán, a 15 de octubre del año 2018 dos mil dieciochos(sic).- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

40150170891-25-10-18

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Ordinario Mercantil, número 497/1998, promovido por el ciudadano licenciado JUAN CARLOS GARIBAY AMEZCUA, en cuanto apoderado jurídico de BANCOMER, en contra de los ciudadanos JOSE(sic) LUIS PEREZ(sic) IXTA y BERTHA EUGENIA MAGAÑA VELAZQUEZ(sic), se señalaron las 14:00 catorce horas del día 6 seis de noviembre del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en calle Virrey de Almanza número 678, fraccionamiento Jardines de Catedral, de esta ciudad de Zamora, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 8.37 metros, con calle Virrey de Almanza; al Sur, 8.37 metros, con Gonzalo Ramirez(sic); al Oriente, 14.00 metros, con área para bombas del fraccionamiento; y, al Poniente, 14.00 metros, con propiedad particular, con una extensión superficial de 117.18 metros

cuadrados, y con un valor pericial de la cantidad de \$379,326.80 (Trescientos setenta y nueve mil trescientos veintises(sic) pesos 80/100 M.N.).

Sirve de base para el remate el valor pericial asignado, y es postura legal, la que cubra las dos terceras partes del mismo.- Convóquense postores.

Zamora, Mich., a 2 de octubre de 2018.- El Secretario del Juzgado.- Lic. Miguel Ángel Guerrero López.

40150165512-23-10-18

5-8-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 1330/2015, sobre división de cosa común, promovido por DANIEL ARNO GARCÍA GARCÍA, frente a RUTH GARCÍA GARCÍA, se ordenó sacar a remate, en audiencia pública de derecho, en QUINTA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 18 dieciocho, ubicada en la calle Lerdo de Tejada, de esta ciudad, que se registra a favor de Ruth, Daniel Arno y Noé Dieter todos de apellidos García García, con número de registro 24710, del tomo 129, del libro de propiedad de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias: Al Norte, 28.00 metros, con Agrícola Correa; al Sur, 28.00 metros, con Ezequiel Gutiérrez, barda de por medio; al Oriente, 8.92 metros, con Juan Soto, barda en medio; y, al Poniente, 8.92 metros, con calle en medio, superficie de 249.76 metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$1'477,873.78 Un millón cuatrocientos setenta y siete mil ochocientos setenta y tres pesos 78/100 moneda nacional, cantidad que resulta de la deducción legal del 10% diez por ciento, de la cantidad señalada para la audiencia de remate en su Cuarta Almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose la publicación por una sola vez de los edictos correspondientes; pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial (sic) y en el diario de mayor circulación, convocando postores a la audiencia de remate en la Quinta Almoneda, misma que tendrá verificativo el día 15 quince de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, a las 10:00 diez horas.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 4 cuatro de octubre de 2018.-

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

40000173037-26-10-18

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 449/2017, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO(sic), frente a LUIS ALBERTO ACOSTA GRAJEDA, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Lote número 11 once, de la manzana número 11 once, con casa habitación sobre el construida marcada con el número 157 (ciento cincuenta y siete), ubicada en la calle Salazar, del fraccionamiento popular denominado «Pénjamo», de la ciudad de Apatzingán, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 13.50 (trece metros cincuenta centímetros), con calle de(sic) Salazar, de su ubicación;
Al Sur, 13.50 (trece metros cincuenta centímetros), con el lote 12 doce, de la misma manzana;
Al Oriente, 15.00 (quince metros), con el lote 10 diez, de la misma manzana; y,
Al Poniente, 15.00 (quince metros), con el lote 11 once, letra «A», de la misma manzana.

Cuenta con una extensión superficial de 202.05 metros cuadrados (doscientos dos punto cinco metros cuadrados).

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$567,000.00 Quinientos sesenta y siete mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura (sic), la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Remate, tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 7 de noviembre del presente año.

Se manda convocar postores, mediante la publicación de tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil de Apatzingán, Michoacán, ampliándose el término de la publicación 1 un día más por razón de la distancia de conformidad con el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles del

Estado, en el entendido de que dicha ampliación deberá contarse a partir de la publicación del último edicto.

Morelia, Michoacán, 31 de agosto de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Elizabeth Julieta Chávez Tungüí.

Of.No. 615/2018-26-09-18

93-100-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del expediente Sumario Civil Hipotecario(sic), 450/2013, promovido por la DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO(sic), frente a ALFONSO JACOBO ARRIAGA y otra, se ordenó rematar el siguiente inmueble:

Resto de una finca urbana con domicilio en José María Correa número 36, lotes 28 y 29, manzana 20, colonia Arriaga Rivera, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y linderos:

Al Noreste, 7.00 metros, con calle José María Correa, de su ubicación;

Al Suroeste, 7.00 metros, con propiedad del señor José Bruno Díaz Ceja;

Al Sureste, 19.00 metros, con lotes número 26 y 27; y,

Al Noroeste, 19.00 metros, con los lotes número del 30 al 34. Superficie total del terreno 133.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1'037,000.00 (Un millón treinta y siete mil pesos 00/100 M.N.).

Y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su precio.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de noviembre del año en curso.

Convóquese postores mediante la publicación del edicto correspondiente por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 18 de septiembre de 2018.- atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Carlos Omar Mendoza Mendoza.

Of.No. 625/18-3-10-18

93-100-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 718/2016, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), en contra de LUIS FELIPE GUTIERREZ(sic) GUZMAN(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 9 nueve de noviembre del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en la casa habitación ubicada en la calle Guácima número 98 noventa y ocho, del fraccionamiento popular Colinas del Sur, de esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 18.00 metros, con lote número 12;

Al Sur, 18.00 metros, con lote número 14;

Al Oriente, 7.00 metros, con calle Guácima, que es la de su ubicación; y,

Al Poniente, 7.00 metros, con lote 28.

Con una superficie de 126.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$544,000.00 (Quinientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 11 once de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

40000141497-04-10-18

94-01-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 705/2017, promovido por DANIA GUADALUPE OLIVERA SAMBRANO frente a ANAY MARISOL BENITEZ(sic) RODRÍGUEZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 04 de diciembre del año 2018, para que tenga verificativo la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, del siguiente inmueble:

Lote número doce, ahora con casa habitación, ubicado en la manzana seis, sector II, de la colonia Guacamayas Comercial, de la población de Guacamayas, Municipalidad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, con superficie de 205.49 doscientos cinco metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 6.31 seis metros y treinta y un centímetros, con el lote número seis;

Al Sureste, 4.48 cuatro metros y cuarenta y ocho centímetros, con lote número diez;

Al Suroeste, 5.94 cinco metros y noventa y cuatro centímetros, con lote número once;

Al Sureste(sic), 12.50 doce metros y cincuenta centímetros, con lote número once;

Al Suroeste(sic), 10.15 diez metros y quince centímetros, con andador Oaxaca;

Al Noroeste, 14.56 catorce metros y cincuenta y seis centímetros, con lote número trece; y,

Al Noroeste(sic), 2.15 dos metros y quince centímetros, con lote número dos.

Sirve de base para su venta la cantidad de \$150,000.00 Ciento cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional, precio en que fue valuado, y será considerada postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; mandando convocar postores por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la región, y en los estrados del Juzgado Civil de Lázaro Cárdenas, Michoacán.

Apatzingán, Michoacán, a 2 dos de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Nolberto Rene(sic) Moreno Fuerte.

40000075720-23-08-18 y 40100143139-05-10-18 94-1-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero Civil de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 891/2017, promovido por CAJA POPULAR SANTUARIO GUADALUPANO, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., frente a JESÚS FRANCISCO JAVIER GONZÁLEZ ORTEGA, se señalaron las 10:10 diez horas con diez minutos del día 15 quince de noviembre del año en curso, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA respecto del inmueble:

«Lote baldío ubicado en la calle Ciprés esquina Taray, lote 1, manzana 2, del Mirador del Valle, de la ciudad de Jacona, Michoacán».

Con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros, con calle Ciprés; al Sur, 20.00 metros, con propiedad de Antonio Valdes(sic) Herrera; al Oriente, 31.00 metros, con calle Taray; y, al Poniente, 23.40 metros, con lote 2, de la misma manzana, con una superficie de 620.00 metros cuadrados.

Sirviendo como base del remate, la suma de \$260,400.00 Doscientos sesenta mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, el Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad Federativa.

Zamora, Michoacán, a 25 veinticinco de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Francisco Javier Muñoz Reyes.

40000144565-08-10-18

96-3-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Mich.

En Juicio Sumario Civil Hipotecario número 959/2015 promovido por los apoderados legales del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), en contra de GONZALO POSADAS RAMOS, se ordenó sacar a remate en su Primera y Pública Almoneda.

Respecto del Predio urbano con casa habitación dúplex, unifamiliar, a la que corresponde el número oficial 45 de la calle tres, construida sobre el lote 2 de la manzana A, del Módulo habitacional Infonavit los Pochotes del Municipio y Distrito de Apatzingán, con las siguientes medidas y

linderos:

Noreste, 18.00 dieciocho metros, con lote tres;
Suroeste, 18.00 dieciocho metros, con lote uno;
Sureste, 06.00 seis metros, con la calle; y,
Noroeste, 06.00 seis metros, con propiedad privada, con una superficie total de 108.00 M2 ciento ocho metros; y que se registra en favor de Gonzalo Posadas Ramos, con el número 00000033 (Treinta y tres) del tomo 00000825 (ochocientos veinticinco) de fecha 31 treinta y uno de julio de 2006 dos mil seis, bajo el número 00000004 del tomo 00000486 de fecha 31 de julio de 2006 dos mil seis, correspondiente al Distrito de Apatzingán.

Debiendo servir de base al remate la cantidad de \$536,000.00 (Quinientos treinta seis(sic) mil pesos 00/100 M.N.), y es postura legal la suma que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa.

Convóquense postores mediante la publicación de un edicto por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Tribunal y en un(sic) Periódico de Oficial del Estado y otro de mayor circulación de la capital.

La audiencia de remate tendrá verificativo a las 10 diez horas del día 21 veintiuno de noviembre del año en curso en la Secretaría de este Juzgado.

Apatzingán, Michoacán, a 04 de octubre de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Flor Patricia Proa Medina.

40150152395-11-10-18 100-5-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 654/2014, promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, frente a SONIA MARIZA ALVAREZ(sic) ANDRADE y GLORIA ANDRADE VARGAS, se señalaron las 11:00 once horas del día 05 cinco de noviembre de la presente anualidad, a fin de que se lleve a cabo la audiencia de remate en Primer Almoneda, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Finca urbana con casa habitación, ubicada en la

calle Mexicanos Ilustres, número 29, colonia Centro de la ciudad de Moroleón, Guanajuato, misma que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 45.00 metros, con Arturo Álvarez Ortega; al Sur, 45.00 metros, con Miguel Lara; al Oriente, 05.85 metros, con Francisco González; y, al Poniente, 04.80 metros, con calle Mexicanos Ilustres, con una superficie total de 239.73 metros cuadrados; a la que se le asigna un valor de \$1,323.240.00 (Un millón trescientos veintitrés mil doscientos cuarenta pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada y como postura legal las que cubran las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, se convoca postores a esta audiencia y se ordena la publicación de los edictos por tres veces de siete en siete días, en los estrados del Juzgado, Periódico Oficial del Estado y diario de mayor circulación en la Entidad y en el lugar de ubicación del inmueble.

Morelia, Michoacán, a 26 de septiembre del año 2018.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.- Lic. Fritz Villa Zavala.

40000152276-11-10-18 100-5-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUENSE POSTORES:

Por auto de fecha 4 cuatro de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, dictado dentro del expediente número 782/2009 relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por MARÍA ELENA MEDINA VARGAS frente a ALFREDO IGNACIO TORRES MORALES y FERMÍN LÓPEZ GARCÍA, se ordenó sacar a remate en Primer Almoneda los inmuebles dados en garantía hipotecaria inscritos a favor de los accionistas, que se describen a continuación:

1.- La casa marcada con el número 9 nueve, ubicada en las calle de Victoria y Morelos del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, el cual tiene una extensión superficial de 1,780.48 m2, colindando al Norte, 26.45 metros, con calle Victoria, al Oriente, 66.62 metros, con Juana Calderón Orejón, Melquiades Ortiz, Manuel Martínez, Primitiva Arcos Escutia y Tomás Martínez; al Poniente, 60.25 metros, con Lucía Quintana Garnica y Pedro Cisneros; y, al Sur, 29.70 metros, con Ignacio Camarena Orejón y María Refugio Rodríguez, calle Morelos de por medio; debiendo servir como base legal al mismo la suma de \$5'310,000.00

(Cinco millones trescientos diez mil pesos 00/100 moneda nacional, que corresponde al valor del inmueble y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

2.- Los derechos de copropiedad que le corresponden al codemandado Alfredo Ignacio Torres Morales, de la casa habitación marcada con el número 505 quinientos cinco, de la calle H. Colegio Militar, fraccionamiento Chapultepec Oriente, Michoacán(sic); debiendo servir como base legal al mismo la suma de \$1'600,00 (Un millón seiscientos mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al 50% cincuenta por ciento del valor total del inmueble, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos tercera partes de dicha cantidad; el cual tiene una extensión superficial de 212.06 m2, colindando al Norte, 11.35 metros, con lote 3; al Sur, 9.00 metros, con calle H. Colegio Militar; al Oriente, 21.00 metros, con lote dos; y, al Poniente, 21.17 metros, con propiedad particular.

En el entendido de que la audiencia de remate se llevará a cabo el día 15 quince de noviembre del año en curso a las 11:00 once horas, en este Juzgado, ubicado en Avenida Juárez, número 1078, primer piso, colonia La Magdalena de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, en el diario de mayor circulación en la Entidad y en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán, cuando menos siete días antes a la audiencia de remate.

Uruapan, Michoacán, a 8 ocho de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40000151910-11-10-18

100-5-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMER ALMONEDA.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 758/2017, que promueve DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO(sic), frente a JORGE CÁRDENAS CAMPOS

y JORGE CÁRDENAS VEGA, se señalaron 11:30 once horas con treinta minutos del día 13 trece de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- El lote 10 diez, manzana 3 tres, con frente a calle sin nombre, del fraccionamiento Quintas La Esperanza, de Jacona, Michoacán; inmueble que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 20.00 metros, con calle sin nombre, de su ubicación; al Sur, 20.00 metros, con propiedad del señor Severo Padilla Garibay; al Oriente, 40.00 metros, con el lote número 9 nueve, manzana 3 tres; y, al Poniente, 40.00 metros, el lote número 11 once, manzana 3 tres; con una superficie de 800.00 metros cuadrados.

Valor pericial: \$560,000.00 Quinientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán, a 1 uno de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Felipe Pimentel Zarco.

Of. No. 646/2018-15-10-18

1-10-19

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES.

SEGUNDA Y PÚBLICA ALMONEDA:

Dentro de expediente 1414/2015, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario(sic), promovido por los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER (MÉXICO), SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frete(sic) a JOEL RANGEL GONZÁLEZ, por auto de fecha 27 veintisiete de septiembre del año en curso, se señalaron las 12:30 doce horas con treinta minutos del día 14 catorce de noviembre de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lotes números 26 y 27 «B», sobre los cuales se encuentra construida la casa habitación marcada con el número 308 trescientos ocho, con frente a la calle Gimnastas oriente, del

fraccionamiento Los Gimnastas, del Municipio y Distrito de Zamora, y que se registra ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, a favor de Joel Rangel González, bajo el registro número 10, del tomo 3268, de fecha 15 quince de marzo del año 2013 dos mil trece, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2'003,400.00 (Dos millones tres mil cuatrocientos pesos 00/100 moneda nacional), que resulta una vez hecha la deducción del 10% diez por ciento a la suma asignada al predio en la Primera Almoneda, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de su valor.

Se ordena la publicación de edictos por una sola vez, en el Periódico Oficial del Estado, uno de mayor circulación de esta localidad y estrados de este Tribunal.

Zamora, Michoacán, a 27 veintisiete de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Héctor Fernando Rubio Cervantes.

40000169428-24-10-18

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 978/2015, promovido por TERTIUS, SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, en su carácter de administrador y en representación de la parte actora HSBC MÉXICO, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISIÓN FIDUCIARIA, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable No. F/233595, en contra de JESÚS MANUEL PAREDES MILLAN(sic), se señalaron las 12:00 doce horas del día 20 veinte de noviembre del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en casa habitación en condominio 5, modelo aralia, construida en el lote 3 tres, de la manzana 2 dos, ubicada en la calle del Molino número oficial 109 ciento nueve, del conjunto habitacional «Campestre Tarímbaro», del Municipio de Tarímbaro, del Distrito de Morelia, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 4.50 metros, con casa número 28 veintiocho;

Al Sur, 4.50 metros, con calle del Molino, que es la de su ubicación;

Al Este, 15.00 metros, con casa número 6 seis; y,

Al Oeste, 15.00 metros, con casa número 4 cuatro.

Con una superficie, 67.50 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$390,950.79 (Trescientos noventa mil novecientos cincuenta(sic) y nueve pesos 79/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 18 dieciocho de septiembre del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

44100001474-26-10-18

10-15-20

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 244/2015, promovido por «BANCO MONEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, MONEX GRUPO FINANCIERO en su carácter de fiduciario del fideicomiso empresarial irrevocable de administración y garantía número F/3443, frente a ALEJANDRO ÁLVAREZ, se señalaron las 11:00 once horas del día 14 catorce de noviembre del presente año, para celebrar audiencia de remate, en su SEGUNDA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Bosques de Dalias, número 128 ciento veintiocho, construida sobre el lote 10 diez, de la manzana 21 veintiuno, conjunto habitacional denominado «Rinconada Los Sauces», desarrollado en el Rancho de Cuitzillo Chico, de Buenavista, ubicado a la altura del poblado conocido como La Palma, en el kilómetro 2 dos de la carretera Morelia-Zinapécuaro, en jurisdicción del Municipio de Tarímbaro, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 15.00 quince metros, con la vivienda 126 ciento veintiseis;

Al Sur, 15.00 quince metros, con la vivienda 130 ciento treinta, del lote 10 diez;

Al Este, 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, con la calle Bosques de Dalias; y,
Al Oeste, 4.50 cuatro metros con cincuenta centímetros, con la vivienda 121 ciento veintiuno, del lote 1 uno y la vivienda 119 ciento diecinueve del lote 2 dos.

Superficie total: De 67.50 M² sesenta y siete metros con cincuenta centímetros cuadrados.

Base del remate: \$277,060.50 (Doscientos setenta y siete mil sesenta pesos 50/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese un solo edicto, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

44100001481-26-10-18

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Con fecha 8 ocho de octubre de año en curso, se admitió a trámite Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, número 901/2018, suplir título dominio de inmueble, promueven ONOFRE GARCÍA HERNÁNDEZ y ESPERANZA CAZAREZ GONZÁLEZ, respecto de un predio urbano con casa habitación que se ubica en la calle sin nombre y sin número, de la colonia Lázaro Cárdenas, de Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 12.00 Mts., con Leonides García Ambríz(sic);
Poniente, 15.00 Mts., con calle de su ubicación;
Norte, 31.00 (sic), con Manuel y Roberto García Hernández;
y,
Sur, 31.00 Mts., con J. Armando Rodríguez Ordaz.

Publíquese el presente edicto diez días, estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, y lugar de la ubicación del inmueble, convocando opositores a la tramitación de estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Tribunal de autos.

Zacapu, Michoacán, a 8 octubre 2018.- El Secretario de Acuerdos.- Licenciado Daniel Zirate Hernández.

40150170754-25-10-18

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 11 octubre 2018, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 917/2018, promueve SACRAMENTO ALCARAZ GUIDO, suplir título escrito dominio predio actualmente construcción destinado casa habitación ubicado calle sin nombre y número, comunidad San Vicente, Municipio Panindícuaro, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 78.00 (sic), Teresa Sánchez Ortega;
Poniente, 56.80 (sic), Alicia Guido Balderas;
Norte, Tres medidas poniente oriente, 26.90 (sic), poniente nororiente, 14.90 (sic), nororiente oriente, 34.00 (sic), calle sin nombre; y,
Sur, irregular oriente poniente, 11.00 (sic), poniente suroriente, 36.60 (sic), Teresa Sánchez Ortega.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 11 octubre 2018.- Secretaría de Acuerdos.- Licenciada Susana Magaly Huerta León.

40100171354-25-10-18

10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Jiquilpan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 880/2018, promovido por ELVIA AVIÑA MACIAS(sic), respecto un predio urbano casa-habitación ubicado en calle Obregón

sin número, de San Pedro Cahro, de Vensutiano(sic) Carranza, Michoacán, mide y linda:

Norte, 6.50 metros, calle Obregón;
Sur, 6.50 metros, María Clementina García López;
Oriente, 19.00 metros, con Francisco Navarro Ochoa; y,
Poniente, 19.00 metros, con Ma. de Lourdes Chavez(sic) Maravilla.

Convocan opositores mediante publicación edicto 10 días estrados Juzgado y Periódico Oficial del Estado, consideren derecho al inmueble descrito, ejerciten su derecho en término legal.

Jiquilpan, Michoacán, 18 de octubre del año 2018.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Santiago Avila(sic) Ornelas.

40000172209-26-10-18 10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES:

FLORIBERTO BAUTISTA GUADALUPE, promueve bajo el número 967/2017, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio un predio(sic) urba(sic) ubicado en la esquina que forman la anida(sic) José María Morelos y Pavón Norte sin número(sic) y cale(sic) Nicolás Bravo sin número, del barrio de San Miguel, de la población de Cuanajo, Municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Fracción Norte:

Norte, con dirección al sur-oriente, 50.07 M., con Urbano Romero Bautista, Ascensión Romero Bautista y Tarcila Romero Bautista,
Oriente, al sur-poniente, 19.72 (sic), con Avenida José María Morelos y Pavón;
Sur, al nor-poniente, 52.00 M., con calle Nicolás Bravo; y,
Poniente, al nor-oriente, 17.24 M., con María Guadalupe Bautista Guadalupe.

Teniendo una extensión superficial de 1,007.00 mil siete metros cuadrados.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, en el Periódico Oficial del Estado, estrados de este Juzgado y

diario de mayor circulación en la región, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 12 de enero de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria del Juzgado Segundo Civil.- Lic. Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40100172813-26-10-18 10

AVISO NOTARIAL

Lic. Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público Número Siete.- Morelia, Mich.

Licenciado JUAN ADOLFO CANO ACEVES, Notario Público Número Siete de esta ciudad de Morelia, Michoacán, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1129, fracción II del Código de Procedimientos Civiles vigente en la Entidad, hago saber: Que por escritura pública número veintitres mil novecientos cuarenta, volumen quinientos cuatro, fechada el dieciseis de octubre de dos mil dieciocho, la señora ANABOLAÑOS ARROYO, cesionaria de acciones y derechos hereditarios de la Sucesión Intestamentaria a bienes de ESTEFANIA(sic) TENA CHAVEZ(sic), compareció ante Notario Público a seguir el trámite extrajudicial de dicha sucesión, ratificando su aceptación a la herencia, reconociendo la cesión hecha a su favor y haciendo formal manifestación de que va a proceder a formular el inventario y avalúo de bienes, para los efectos de Ley.

Licenciado Juan Adolfo Cano Aceves.- Notario Público Número Siete. (Firmado).

40000172652-26-10-18 10

AVISO NOTARIAL

Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158.- Tarímbaro, Mich.

Tarímbaro, Michoacán, 24 de octubre de 2018.

El suscrito Lic. HÉCTOR GUSTAVO PANTOJA AYALA, Notario Público No. 158.- Tarimaro(sic), Michoacán, hago saber para todos los efectos legales que correspondan.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento

veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que el C. JOSÉ ALFREDO DÍAZ GARCÍA, en su carácter de albacea definitivo, inició el trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria a bienes de la extinta MA. ELENA FULGENCIO GUZMÁN, expediente 250/2018, radicado en el Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial, en consecuencia a formular el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria y a realizar la

adjudicación de dicha sucesión.

Para publicarse por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente.- Lic. Héctor Gustavo Pantoja Ayala.- Notario Público No. 158 Ciento Cincuenta y Ocho. (Firmado).

40000173144-26-10-18

10

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Tertius, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad no Regulada, en su carácter de administrador y en representación de la parte actora HSBC México, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, División Fiduciaria, en su calidad de fiduciario del fideicomiso irrevocable No. F/233595, frente a Jesús Manuel Paredes Millan(sic)..... 8
- J.S.C.H. Promueve «Banco Monex», Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Monex Grupo Financiero en su carácter de fiduciario del fideicomiso empresarial irrevocable de administración y garantía número F/3443, frente a Alejandro Álvarez..... 8

AD-PERPETUAM

- Onofre García Hernández y Esperanza Cazarez González..... 9
- Sacramento Alcaraz Guido..... 9
- Elvia Aviña Macias(sic)..... 9
- Floriberto Bautista Guadalupe..... 10

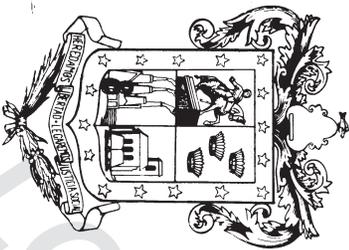
AVISOS NOTARIALES

- S.I. A bienes de Estefania(sic) Tena Chavez(sic), promueve Ana Bolaños Arroyo, ante la fe del licenciado Juan Adolfo Cano Aceves, Notario Público No. 7, Morelia, Michoacán..... 10
- S.I. A bienes de Ma. Elena Fulgencio Guzmán, promueve José Alfredo Díaz García, ante la fe del licenciado Héctor Gustavo Pantoja Ayala, Notario Público No. 158, Tarímbaro, Michoacán..... 10

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm.

y/o www.congresomich.gob.mx



COPIA SIN VALOR LEGAL